

**“Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo”**

En la Ciudad de Acaponeta, Nayarit; Siendo las 18:00 horas del día 27 de diciembre del año 2018, previo citatorio entregado con anterioridad, a los CC. José Humberto Arellano Núñez, Presidente Municipal; Profra. Alma Leticia Guzmán Avena, Sindico municipal y los Regidores; C. Leobardo Martín Barrón Cortés, Lic. Guillermo Antonio Guzmán Jiménez, Profra. Elida Lupita Lozano Fuentes, T.S. Sandra Luz Nava Segovia, C. José Santiago Romero Gómez, Ing. Rubén Darío Arteaga Ortiz, C. Gloria Meza Herrera, C. Araceli Mitre Espinosa, Profr. José Fernando Rodríguez Castañeda y C. J. Gerónimo Cosío Orozco, todos, miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional, así como el Profr. Manuel Fernando Flores Tejeda, Secretario del H. Ayuntamiento; se reunieron con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente: -----

**Orden del Día:**

- I.- Pase de lista de asistencia, verificación del Quórum legal e instalación de la Sesión; -----
  - II.- Orden del día para su aprobación o modificación en su caso; -----
  - III.- Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación en su caso; --
  - IV.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos con Base en Resultados, para el municipio de Acaponeta, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019; -----
  - V.- Clausura de la Sesión. -----
- I.- Pase de lista de asistencia, verificación del Quórum legal e instalación de la Sesión.**-----
- Da inicio la Sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal solicita al secretario tomar lista de asistencia y una vez verificado que se encontraron presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se declara instalada la presente sesión y se manifiesta que los acuerdos que se tomen serán completamente válidos. -----

**II.- Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.**-----

Continuando con la sesión, en el segundo punto, se pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, lo que una vez dado a conocer, fue sometido a la aprobación y se aprueba por unanimidad. -----

BARRÓN Cortés

**III.- Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación en su caso.**-----

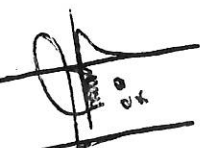
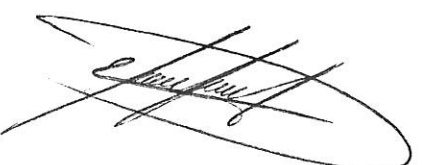
Acto seguido, el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a una Acta de Cabildo de las Sesiones Ordinaria del día 06 de diciembre del año en curso, mismas que una vez analizadas fueron sometidas a la consideración de la Sesión y se aprobaron por unanimidad de los presentes. -----

**IV.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos con Base en Resultados, para el municipio de Acaponeta, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019;**-----


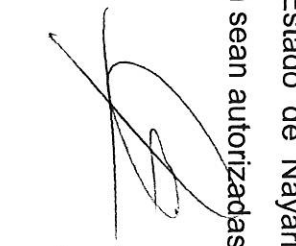

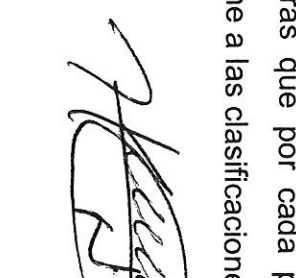
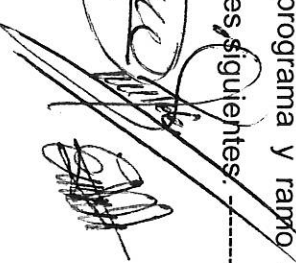

Para el desahogo del cuarto punto de orden del día, se solicita la presencia en la sala de Sesiones de Cabildo al **L.C. Alejandro Favio Gómez Varela**, para que en su carácter de Tesorero Municipal exponga los pormenores relacionados con este punto, mismo que al encontrarse presente expone lo siguiente: -----

Una vez entregado con antelación a cada uno de los regidores para su estudio y análisis, un cuadernillo que contiene el documento escrito de la Propuesta de Presupuesto de Egresos con Base en Resultados para el Municipio de Acaponeta, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019, mismo que se propone para su análisis por parte de la Tesorería Municipal, para lo cual el C. Presidente Municipal toma la palabra y solicita a los miembros del H. Ayuntamiento presentes en la sesión, manifiesten si es que encontraron algunas observaciones en el documento que recibieron, a lo que en razón de que no existieron observaciones al mismo, fue sometido al análisis del H. Cabildo en pleno, tanto en lo general y en lo particular.-----  
Sigue exponiendo el C. Tesorero y expresa que para efectos de dar cumplimiento con el Artículo 117, Fracción XVIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, es necesario someter a la debida aprobación del H. Cabildo, también el clasificador por objeto del gasto. -----

Asimismo, en cumplimiento del Artículo 198 Bis y 200, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las cifras que por cada programa y ramo, se proponen sean autorizadas, conforme a las clasificaciones siguientes. -----



BARRON CONTRAS



Deuda Pública	6,035,303.71	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>154,685,445.36</b>

**II.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**  
(CIFRAS EN PESOS)

FINALIDAD	FUNCION	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
-----------	---------	-------------	---------

1		<b>FUNCIONES DE GOBIERNO</b>	<b>57,695,700.97</b>
	1	Legislación	10,418,960.00
	3	Coordinación de la Política de Gobierno	10,900,279.68
	3	Función Pública	2,185,476.40
	5	Asuntos Financieros y Hacendarios	8,731,182.61
	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	21,016,769.72
	8	Otros Servicios Generales	4,443,032.56
2		<b>FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>89,544,828.20</b>
	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	62,899,111.84
	3	Salud	886,445.08
	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,807,467.84
	5	Educación	3,155,497.88
	6	Protección Social	5,440,000.00
	6	Indígenas	127,000.00
	7	Otros Asuntos Sociales	14,229,305.59
3		<b>FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>1,409,612.48</b>
	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,409,612.48
4		<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>6,035,303.71</b>
	1	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	6,035,303.71
		<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>154,685,445.36</b>

**III.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**

01	Presidencia	5,396,080.00	3.49%
02	Cabildo	10,418,960.00	6.74%
03	Tesorería	8,731,182.61	5.64%
04	Secretaría del Ayuntamiento	5,504,199.68	3.56%
05	Contraloría	2,185,476.40	1.41%
06	Registro Civil	2,342,808.48	1.51%

BARRON CORTES

*[Handwritten signatures and initials]*

07	Obras y Servicios Públicos	24,019,673.60	15.53%
08	Seguridad Publica	19,303,733.32	12.48%
09	Planeación y Desarrollo	4,829,464.20	3.12%
10	Desarrollo Agropecuario	1,409,612.48	0.91%
11	Educación Publica	3,155,497.88	2.04%
12	Casa de la Cultura	1,444,556.08	0.93%
13	Fomento al Deporte	1,362,911.76	0.88%
14	Protección Civil	1,713,036.40	1.11%
15	Salud Publica	886,445.08	0.57%
16	Instituto de Transparencia a la Información	299,000.00	0.19%
17	Catastro	1,801,424.08	1.16%
18	Asuntos Indígenas	127,000.00	0.08%
19	Erogaciones Generales	19,669,305.59	12.72%
	Inversión Publica	34,049,974.01	22.01%
	Deuda Publica	6,035,303.71	3.90%
		<b>154,685,445.36</b>	<b>100.00%</b>

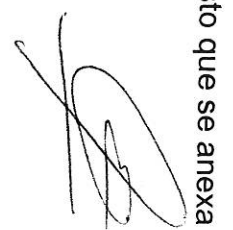

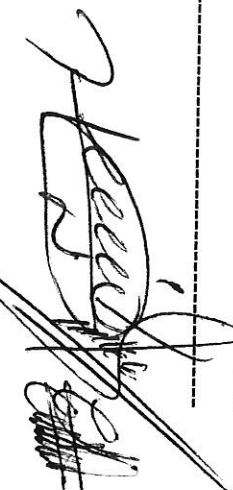
**IV.- CLASIFICACION GEOGRÁFICA  
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019  
(CIFRAS EN PESOS)**

CLAVE	REGION/O ZONA	IMPORTE
MA	MUNICIPIO DE ACAPONETA	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>154,685,445.36</b>

Una vez ampliamente analizado el Presupuesto de Egresos con Base en Resultados para el Municipio de Acaponeta, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019, se sometió a la consideración del H. Cabildo en pleno, tanto en lo general, como en lo particular, por lo que el Ayuntamiento lo aprueba por unanimidad y se emiten los siguientes: -----

**Acuerdos:**

**Primero.-** El H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Acaponeta, Nayarit; aprueba por unanimidad tanto en lo general como en lo particular, el Presupuesto de Egresos con Base en Resultados para el Municipio de Acaponeta, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2019, así como el Clasificador por Objeto del Gasto que se anexa en el mismo. -----




  
**BARRÓN CORTÉS**

**Segundo.-** En cumplimiento del Artículo 200, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; publíquese en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit. -----  
**Dado** en la Ciudad de Acaponeta, Nayarit; en el Salón de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, el día jueves 27 veintisiete de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho. -----

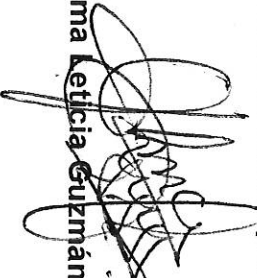
**V.- Clausura de la Sesión.**-----  
No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el Orden del día propuesto, el C. Presidente Municipal clausura la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 19:55 horas del día de su inicio, firmando para su debida observancia y validez los que en ella intervinieron.--

**Atentamente**  
**El Presidente Municipal**



**C. José Humberto Arellano Núñez**

**El Síndico Municipal**



**Profra. Alma Leticia Guzmán Avena**

**Regidores:**

**C. Leobardo Martín Barrón Cortés**



**Lic. Guillermo Antonio Guzmán Jiménez**



**Profra. Elida Lupita Lozano Fuentes**



T.S. Sandra Luz Nava Segovia



C. José Santiago Romero Gómez



Ing. Rubén Darío Arteaga Ortiz



C. Gloria Meza Herrera



Lic. Araceli Mitre Espinosa



Profr. José Fernando Rodríguez Castañeda



C. J. Gerónimo Cosío Orozco



  
Profesor Manuel Fernando Flores Tejeda  
El Secretario del H. XLI Ayuntamiento